



Ayuntamiento  
de Murcia

**DISTRITO EL CARMEN**

### **CONTESTACION A LAS PREGUNTAS DE LA ASOCIACION DE VECINOS CARMELITANOS DEL PLENO DE 14 DE MARZO DE 2024.**

- 1.- Se ha pasado al servicio correspondiente con el fin de que procedan a revisar y limpiar, en su caso, las farolas de las calles indicadas.
  
- 2.- Los bancos del Jardín de Floridablanca se han reubicado dentro del mismo jardín (sin perder ninguno) por seguridad, tal y como dijimos en el anterior pleno, fuera del pasillo donde están los ficus.
  
- 3.- Con respecto a la posibilidad de soterrar los contenedores en las calles indicadas, hemos de indicarle que se va a trasladar para que, si es posible, se puedan incluir dentro del proyecto conexión sur.
  
- 4.- Se ha trasladado a Policía Local para que intensifique la vigilancia en la Calle San Magín y alrededores.
  
- 5.- Con respecto a las molestias del local entre las calles Pastora y Nicaragua, ya que solo hay uno, hemos de decirle que cumple la normativa de apertura y de cierre y que, hablado con vecinos colindantes, nos trasladan que no observan ruidos fuera de las horas reguladas en la ordenanza.

6.- Esta pregunta fue contestada en el informe del presidente. *(Teníamos programada desde hace unos días hacer una limpieza exhaustiva en la Calle Pintor Pedro Flores con las máquinas grandes y se ha realizado esta mañana temprano, dejando la calle en perfecto estado.)*

7.- En el portal -sede electrónica del Ayuntamiento-

<https://www.murcia.es/web/portal/atencion-al-publico>

También puede utilizar esta misma web en el apartado instancia general y, también puede presentar un escrito en la Junta Municipal y le daremos traslado al servicio correspondiente.